



Montevideo, 24 de agosto de 2016.

R.de D.N°266/2016

Acta 943

Reg.: 2016/08/298

Tomado conocimiento, autorizase la suscripción del contrato de Comodato con el Consejo de Educación Técnico Profesional - CETP del Padrón N°1323 de la ciudad de José Pedro Varela – Departamento de Lavalleja, por el término de cinco años, en los términos establecidos en el proyecto adjunto; delegando en la Presidenta de Directorio Sra. Solange Moreira y la Secretaria General Dra. Blanca Scala, la firma del citado instrumento, en representación de esta Administración.

Pase a Asesoría Jurídica – Departamento de Arrendamientos para su instrumentación.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL